



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE LA PUEBLA DE MONTALBÁN

Aprobación inicial de la modificación de la Plantilla Municipal y del Anexo de Personal

El Pleno de este Municipio, reunido en sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 16/01/2024, aprobó inicialmente la modificación de la Plantilla Municipal y del Anexo de Personal correspondientes al Presupuesto General para el ejercicio 2023 prorrogado en el año dos mil veinticuatro, de modo que figuren cuatro (4) plazas de Personal (laboral) de Limpieza, Grupo VII, a tiempo completo (actualmente a tiempo parcial).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 126 del Texto Refundido de las Disposiciones vigentes en materia de Régimen Local aprobado por el Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este "Boletín Oficial" de la Provincia de Toledo.

Durante dicho plazo las personas interesadas podrán presentar las reclamaciones que estimen pertinentes.

En el caso de que no se presentaran reclamaciones durante este período, se entenderá elevado a definitivo el acuerdo de aprobación inicial y la modificación se considerará aprobada.

En La Puebla de Montalbán, a 17 de enero de 2024.- La Alcaldesa, Soledad de Frutos del Valle.

Nº. I.-280